

CMF publica Documento de Política sobre Mandato de desarrollo del mercado financiero

El documento define el alcance del mandato institucional de desarrollo del mercado financiero y las herramientas de la CMF para el logro de sus objetivos, presenta algunas métricas para evaluar el grado de desarrollo del mercado chileno e identifica brechas y espacios de mejora para que el sector financiero responda a las necesidades de las personas y contribuya al crecimiento y resiliencia de la economía.

03 de septiembre de 2024.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) publicó hoy el Documento de Política “Mandato de desarrollo del mercado financiero en la CMF”.

El documento tiene como objetivos definir el alcance del mandato institucional de desarrollo del mercado financiero y las herramientas de la CMF para el logro de sus objetivos; presenta algunas métricas para evaluar el grado de desarrollo del mercado chileno; e identifica brechas y espacios de mejora.

De acuerdo con el trabajo de la CMF, el desarrollo del mercado financiero es un proceso integral, que busca mejorar la eficiencia, accesibilidad, profundidad y resiliencia del sistema financiero, para fomentar el crecimiento económico inclusivo y sostenible.

En ese contexto, señala que el mandato de desarrollo de mercado se refleja de manera transversal en las funciones de la CMF: a través de un análisis robusto sobre el impacto de la normativa en el desarrollo del mercado; mediante procesos eficientes de licenciamiento, supervisión y sanción; y a través de canales efectivos de divulgación de información con la ciudadanía y los fiscalizados.

El documento destaca que según el índice de desarrollo financiero del Fondo Monetario Internacional (FMI), Chile exhibe avances sostenidos en las últimas décadas, ubicándose en una zona intermedia entre mercados avanzados y emergentes, aunque con mayor rezago en las sub-mediciones relativas a la profundidad del mercado financiero.

Desafíos para el desarrollo

Tomando como referencia la evaluación del Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP) del FMI y el Banco Mundial de 2021, y a través de la realización de una serie de encuentros con representantes del sector privado, académico y de la sociedad civil, durante los años 2023 y principios de 2024, se identificaron visiones y propuestas sobre cómo avanzar hacia un mercado más profundo e inclusivo.

Así, el Documento de Política detalla una serie de desafíos para avanzar hacia un mayor desarrollo del mercado financiero en torno a tres áreas: acceso; profundidad; eficiencia y competencia.

Acceso

- Inclusión y educación financiera: potenciar y robustecer la coordinación de iniciativas entre el sector público y privado
- Finanzas digitales: aprovechar las oportunidades de expansión en los servicios financieros digitales, particularmente en los pagos en línea.
- Promoción del ahorro: promoción de nuevas oportunidades para la innovación en la provisión de productos de ahorro que permitan revertir la tendencia a la baja en la tasa de ahorro nacional.
- Mercado de crédito: existen espacios para mayor cobertura y condiciones de financiamiento para relevantes segmentos de la población.
- Seguros paramétricos e inclusivos: avanzar hacia un mayor desarrollo de estos productos, que son una herramienta financiera clave para generar resiliencia frente al riesgo climático y desastres naturales.
- Financiamiento de pequeñas empresas: avanzar en nuevas iniciativas que promuevan opciones accesibles de financiamiento para las pequeñas empresas.

Iniciativas legales que están en plena implementación permiten abordar varios de estos desafíos: la Ley Fintec, el Registro Consolidado de Deuda y Ley de Resiliencia, entregan herramientas importantes para avanzar en inclusión financiera.

Profundidad

- Gobiernos corporativos: evaluar si el marco de regulación actual responde cabalmente a la forma en que se estructuran los negocios en Chile, desde la perspectiva del desarrollo del mercado.
- Infraestructuras del mercado financiero: facilitar los procesos de emisión de bonos y acciones y evaluar formas de potenciar beneficios de integración regional.
- Finanzas verdes: fortalecer la arquitectura de la información climática.

Eficiencia y competencia

- Oferentes de servicios financieros: reducir la informalidad en el mercado del crédito y promover la competencia a través del ingreso de nuevos actores.
- Facilitar condiciones de financiamiento de instituciones financieras: impulsar el desarrollo del mercado de repos, securitizaciones u otros mecanismos que permitan mejorar la liquidez en el mercado.

Revisa:

- [Documento de Política Mandato de desarrollo del mercado financiero](#)

Área de Comunicación, Educación e Imagen | Contacto:
prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información relevante [aquí](#)